



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1464 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

<p>Punto 3 ACUERDO 1-1464-2016</p>	<p><u>INFORME DE NOTA RECIBIDA DE LA AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA - AMP ACERCA DE JAULAS PROPIEDAD DE CALVO.</u></p> <p>El Consejo Directivo acuerda: Que la Gerencia Legal realice el análisis recomendado por la AMP y presente los resultados en sesión ordinaria de Consejo Directivo para el día 4 de octubre de 2016 a las 2:00pm. Como resultado del análisis presentado por la Gerencia Legal de la Corporación, se solicitará a la Secretaria de Asuntos Jurídicos y Legislativo de Casa Presidencial, una opinión jurídica del contrato vigente de arrendamiento firmado entre Calvo Conservas y CORSAIN.</p>
<p>Punto 4 ACUERDO 2-1464-2016</p>	<p><u>PROPUESTA DE AJUSTE DE PRESUPUESTO 2016</u></p> <p>El Consejo Directivo acuerda: Autorizar el movimiento presupuestario por el lado de los ingresos, para contar con un presupuesto 2016 ajustado por la desviación importante en los supuestos de los ingresos, específicamente por los resultados financieros de los distintos ingenios que reflejaron bajos rendimientos y afectaron la estimación de los dividendos a devengar en el presente ejercicio fiscal, lo cual será sometido a conocimiento de la Asamblea de Gobernadores.</p>
<p>Punto 5 ACUERDO 3-1464-2016</p>	<p><u>INFORME DE DEMANDA CIVIL POR PRESCRIPCION DE DOMINIO DEL DIVISADERO</u></p> <p>El Consejo Directivo acuerda: Darse por enterados del informe presentado por la Gerencia General con base en el análisis de la Licenciada Ana María Cáceres Asesora Jurídico de la Presidencia de la Corporación, del avance en el Proceso Común Declarativo de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio promovido por el Señor Oscar Armando Villatoro, en contra de CORSAIN. No aceptar la oferta presentada por el Señor Villatoro para la adquisición del inmueble ubicado en el Divisadero Morazán, por no tener facultades legales para entrar en procesos de negociación. Que la Gerencia Legal presente un análisis integral del caso. Informar a este Consejo el resultado del proceso judicial iniciado por el Señor Villatoro en contra de la Corporación.</p>